

**CONSEJO NACIONAL DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN
(CONAPASE)**

MISIÓN, VISIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL CONAPASE

Antecedentes

Los orígenes de la Participación Social en la Educación se remontan al año de 1992, periodo en que da inicio la aplicación de los resolutivos del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) que -con base en lo dispuesto por el Art. Tercero Constitucional- contempla una profunda reforma de este nivel educativo a través de la renovación de los siguientes ámbitos:

FEDERALISMO EDUCATIVO

REORGANIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

DE LOS CONTENIDOS, MATERIALES EDUCATIVOS Y VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

DE LA REVALORACIÓN DEL MAGISTERIO

DEL RÉGIMEN FINANCIERO

El ANMEB recoge -dentro de las tareas de transformación del Federalismo Educativo- la inquietud de la creciente demanda de participación de la sociedad en el proceso educativo, de tal forma que en él se señala la tarea de instalar consejos de participación social en la educación en las escuelas básicas, municipios y entidades de todo el país.

Como resultado de lo antes expuesto, el desarrollo de la estructura de la participación social en la educación en México tuvo cabida, a partir de 1993 en la Ley General de Educación.

El 13 de agosto de 1999, se dio a conocer el Acuerdo Secretarial No. 260 que crea y establece la normatividad general del CONAPASE y días después -26 de agosto de 1999- el Consejo Nacional quedó formalmente instalado. El 2 de diciembre del mismo año, el CONAPASE en pleno aprobó por unanimidad el Estatuto Interno que sigue rigiéndolo hasta la fecha. A lo anterior se habría de sumar el Acuerdo Secretarial No. 280 -publicado el 2 de agosto del 2000- que brinda el marco normativo de la participación social en los estados, municipios y escuelas básicas

MISIÒN

El Consejo Nacional de Participación Social en la Educación es una instancia nacional de consulta, colaboración, apoyo e información, en la que están representados padres de familia y sus asociaciones, maestros y su organización sindical, autoridades educativas, así como los sectores sociales especialmente interesados en la educación, que conjuntan voluntades en la labor de conocer los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas así como el desarrollo y la evolución del sistema educativo nacional, con el objetivo primordial de coadyuvar con las autoridades educativas en las acciones orientadas a elevar la calidad y la cobertura de la educación, mediante las siguientes actividades:

- OPINAR SOBRE ASUNTOS PEDAGÓGICOS, PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO
- COORDINAR LOS ESFUERZOS E INTERCAMBIAR INFORMACIÓN CON LOS CONSEJOS ESTATALES, MUNICIPALES Y ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
- RECIBIR LAS PROPUESTAS DE LA SOCIEDAD SOBRE TEMAS EDUCATIVOS Y
- PROPONER ACCIONES Y POLÍTICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL PAÍS.

En el cumplimiento de su objetivo, el CONAPASE debe abstenerse de intervenir en los aspectos laborales de los establecimientos educativos y en cuestiones políticas y religiosas.

VISIÒN

El mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación básica en el país, es un reto inmenso tanto para las autoridades educativas como para la estructura de participación social en la educación en su conjunto.

La ruta más eficiente para integrar la mayor cantidad de voluntades a esta misión es incrementando la labor de promoción, difusión, seguimiento, evaluación, capacitación, rendición de cuentas y fortalecimiento de la participación social en la educación.

Así, tanto el CONAPASE como sus análogos en las entidades, municipios y escuelas tendrán que realizar grandes avances en los rubros siguientes:

- Difusión, Promoción y Capacitación de los contenidos de la participación social en la educación en todos los niveles de la estructura de participación (escolar, municipal, estatal y nacional);
- Seguimiento y evaluación de las actividades de la estructura de participación social en la educación en todos sus niveles (escolar, municipal, estatal y nacional);

-Rendición de cuentas a la sociedad acerca de los resultados del seguimiento y evaluación de las actividades llevadas a cabo por la estructura de participación social en la educación en todos sus niveles (escolar, municipal, estatal y nacional);

-Retroalimentación y fortalecimiento del trabajo de la estructura de la participación social en todos sus niveles (escolar, municipal, estatal y nacional), por medio del diagnóstico, interacción entre consejos y la captación de las opiniones, propuestas y sugerencias emanadas de la sociedad.

Las importantes tareas mencionadas deberán orientar los futuros planes, programas y proyectos de la estructura de participación social en la educación del país.

ESTRUCTURA Y FUNCIONES

La estructura orgánica del CONAPASE está integrada por 50 consejeros, uno de los cuales es el Consejero Presidente. Cuenta con una Coordinación Ejecutiva y 7 grupos de trabajo -5 permanentes y 2 temporales- conformados con base a las necesidades del propio CONAPASE. También existe la figura del Secretario Técnico, el cual es designado directamente por el C. Secretario de Educación Pública.

Las funciones y atribuciones más importantes del CONAPASE son las siguientes:

- " Realizar actividades de enlace con las autoridades educativas federal y locales, así como con aquellas instancias que sea necesario
- " Proporcionar la información de apoyo y la colaboración que los consejos estatales, municipales y escolares de participación social le soliciten
- " Integrar el sistema de información y registro de los consejos de participación social
- " Recibir y atender las peticiones, consultas, opiniones y demás, que la sociedad presente ante el Consejo en el ámbito de sus atribuciones
- " Participar en el análisis, consulta, colaboración, apoyo e información de asuntos educativos que sean tratados por el Consejo y la Coordinación Ejecutiva
- " Participar en los Grupos de Trabajo permanentes y temporales de acuerdo a su interés y;
- " Promover la participación social en la educación.

Por último, los Grupos de trabajo tendrán como funciones principales estudiar, evaluar y dar opiniones y sugerencias sobre los temas del ámbito educativo que a continuación se exponen:

- " Formación y Desempeño Docente
- " Planes, programas y contenidos de estudio
- " Funcionamiento de la escuela
- " Medios y materiales educativos; Evaluación
- " Promoción de la lectura y Difusión y promoción